GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INCABIDE

Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio

ABRIL 2025

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INCABIDE

AUTORIDADES Y EQUIPO PARTICIPANTE

Lic. Manuel Rafael Oviedo Estrada
Director Ejecutivo INCABIDE.

EQUIPO TÉCNICO COORDINADOR
Equipo de planificación

EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
Encargados de departamentos

Contenido

PRESENTACION 5
INTRODUCCION 6
INFORMACION DE LA INSTITUCION 8
ESTRUCTURA 8
Estructura Organizativa 9
Nivel Directivo Máximo: 9
Unidades Asesoras 9
Unidades de Apoyo 9
Unidades Sustantivas: 10
División Técnica 10
Departamento de Administración de Bienes Inmuebles 10
MARCO LEGAL 10
ATRIBUCIONES DEL INCABIDE: 11
CONTEXTO 12
El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), actualmente se encuentra en un periodo crucial de transformación de sus áreas sustantivas y operativas. Esta institución, responsable de la administración de los bienes incautados, secuestrado o abandonados en un proceso penal tiene como misión garantizar la conservación y mantenimiento de estos bienes, en el estado en que estos hayan sido recibidos. 12
SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN 13
Objetivo. 13
Etapas. 14
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 15
a. Misión 15
b. Visión 15
c. Valores 16
ANALISIS SITUACIONAL 16
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL 17
ANALISIS FODA 18
Principales Variables del Entorno Interno (Fortalezas y Debilidades) 19
Entorno Político 22
Entorno Económico 23
Entorno Social 23
Entorno Tecnológico 24
Entorno Ecológico 25
Entorno Legal 25
ARBOL DEL PROBLEMA 0
EJES ESTRATEGICOS 2025-2028 0
EJE ESTRATÉGICO 1 1

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 1
RESULTADOS ESTRATEGICOS 1
EJE ESTRATÉGICO 2 1
EFICIENTIZACION EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO 1
RESULTADOS ESTRATEGICOS 1
EJE ESTRATÉGICO 3 2
VENTAS ANTICIPADAS DE LOS BIENES INCAUTADOS Y VENTAS EN PUBLICAS SUBASTAS DE LOS BIENES DECOMISADOS 2
RESULTADOS ESTRATEGICOS 2
RELACION DEL PEI CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END 2030) 2
1. Un Estado social y democrático de derecho 2
2. Una economía sostenible, inclusiva y competitiva 3
3. Una sociedad cohesionada e igualitaria 3
4. Un medio ambiente sostenible 3
RELACION EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS 4
IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5
E J 1. Fortalecimiento Institucional 5
Producto Estratégico: 5
EJ. 2 La Eficientización en la Administración de los Bienes Incautados y Decomisados. 6
EJ. 3. Venta Anticipadas de los Bienes Incautados, y Venta en Pública Subasta de los Bienes Decomisados. 6
PLAN PLURIANUAL 2025-2028 7

TABLA DE ACRONIMOS

END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PESTEL	Factores político, económico, social, tecnológico, ecológico, legal
MEPYD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
INL	Oficina Internacional de Asuntos Antinarcótico y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos de América.

PRESENTACION

Es fundamental para el INCABIDE trazar la ruta clara que nos conduzca al cumplimiento de nuestros objetivos.

Este Plan Estratégico 2025-2028 servirá como un marco esencial para la ejecución de las estrategias que optimicen la gestión de nuestra institución y su desempeño, trabajando con trasparencia con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas.

Estamos dando un paso significativo hacia nuevas metas orientadas a crear una institución con ética y transparencia que garantice los recursos en favor del Estado Dominicano adquiridos producto de las ventas en pública subasta de los Bienes Decomisados.

Consciente de los desafíos que enfrentamos son bastantes y las dificultades estarán presentes en nuestros caminar sin embargo avanzaremos hacia un porvenir cargados de oportunidades y éxitos para nuestra institución, relativo a fortalecer los procesos de administración de los bienes incautados y decomisados bajo nuestra custodia.

La colaboración y el compromiso de cada uno de nosotros, será la clave para lograr los objetivos trasados con la finalidad de llegar hacer una institución referente en la administración de los bienes incautados y decomisados.

Lic, Manuel Rafel Oviedo Estrada
Director Ejecutivo.

INTRODUCCION

Para la construcción del presente Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), el cual se ejecutará durante el período 2025-2028, este PEI ha sido estructurado de conformidad con los Términos de Referencia establecidos.

La iniciativa de elaboración del Plan Estratégico Institucional de desarrollo de El INCABIDE se inscribe dentro del contexto de la Ley 1-12 Ley orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que en su artículos 3 y 4 sobre articulación planes y plan pluri anual da un mandato de que los programas, proyectos y medidas de políticas de la administración pública estén articulados con el Plan Pluri Anual del Sector Público y con los objetivos y metas estratégicas establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 . El Plan Estratégico Institucional de El INCABIDE articula de modo coherente las acciones y compromisos asumidos en el contexto de los planes y proyectos que se desarrollan y articula las transformaciones e iniciativas que desde el gobierno se impulsan para enfrentar las vulnerabilidades sobre el lavado de activos, provenientes del tráfico ilícito de droga y sustancias controladas, y a la vez como órgano responsable de la administración y destinos de los bienes incautados, decomisados, abandonados en un proceso penal y en extinción de dominio.

El presente Plan Estratégico Institucional, constituye un instrumento, en el cual se plasman la Misión, Visión, Valores, Marco Estratégico, Líneas Estratégicas, Objetivos, Acciones e Indicadores, con el fin de lograr la direccionalidad estratégica que asegure el cumplimiento de los objetivos de eficiencia y eficacia en las operaciones de mantenimiento, protección, conservación y venta de los bienes incautados y decomisados, mediante la aplicación de procesos de gestión transparentes.

Este Plan es el resultado de un amplio proceso colaborativo del personal directivo y técnico de El INCABIDE, a través de un exhaustivo y participativo proceso de análisis, reflexión, y valoración, con el compromiso de alinear la gestión de El Instituto Nacional de Custodia, Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio INCABIDE, con las políticas del actual gobierno constitucional, con el objetivo de fortalecer el sistema de identificación, localización, investigación, administración y disposición de bienes incautados y decomisados, de cara a la aplicación de mayores controles y garantizando la seguridad jurídica, buenas prácticas y recomendaciones

internacionales. Para la concepción del mismo, se realizaron talleres y sesiones de trabajo, donde se analizaron y revisaron el ordenamiento jurídico vigente, las Normas Básicas de Control Interno NOBACI, emitidas por la Contraloría General de la República, los 4 Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como documentos de referencia hemisféricos de gran relevancia, creados con el apoyo del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD/OEA, como: 1) Manual de Buenas Prácticas para los sistemas de administración de bienes de América Latina; 2) Aspectos normativos para la creación y desarrollo de cuerpos especializados en administración de bienes incautados y decomisados; 3) Guía de Autoevaluación del Sistema de Decomiso y Administración de Activos incautados y decomisados; 4) Manual para la recepción y administración de empresas incautadas en funcionamiento.

El punto de partida inicia con un exhaustivo análisis situacional, mediante el cual se realizó un diagnóstico general de la e
ntidad frente a sus responsabilidades establecidas en el Art. 8 de la Ley Núm. 60-23, de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Dicho análisis aportó el diagnóstico necesario para identificar donde estamos y para la definición de una proyección de dónde deberíamos estar, y hacia dónde deberíamos dirigirnos durante los próximos cuatro años. Una vez sentados los cimientos para el fortalecimiento institucional de El INCABIDE, invertiremos todos los esfuerzos necesarios: recursos humanos, financieros, estructura orgánica, entre otras acciones que ameriten las necesidades de todos los niveles y expresiones territoriales del sistema para lograr la maduración de las decisiones y los objetivos estratégicos en el periodo previsto. Asimismo, se tomaron en cuenta las instrucciones dispuestas en el "*Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional*", emitido por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acordando las estrategias de intervención a nivel institucional y su proyección en las colaboraciones interinstitucionales, obteniendo como resultado un plan adaptado a las características y necesidades de la situación actual de El INCABIDE. En el Plan Estratégico 2025-2028, exponemos en detalle cómo nos proponemos responder a corto y mediano plazo a cada reto en la búsqueda de la eficientización de la operación, la protección y el mantenimiento de los bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio, enfocados en la consecución de resultados tangibles que sean reconocidos, percibidos y bien valorados por la sociedad. Compromiso que asumimos convencidos de que mejorará la calidad y transparencia de los procesos

institucionales, con la inclusión de procedimientos estandarizados que garanticen la disponibilidad de información a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

INFORMACION DE LA INSTITUCION

El Instituto Nacional de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), continuador jurídico de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) de acuerdo a la Ley 60-23, en el Art.91, creada en fecha 16 de mayo del año 1997 mediante el Decreto Núm. 235-97, como un órgano bajo la dependencia del Consejo Nacional de Drogas (CND), con la responsabilidad de velar por el mantenimiento, protección y administración de los bienes incautados como consecuencia de la violación a la Ley Núm. No. 50-88 y sus modificaciones. Dicho Decreto fue derogado por la Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de Activos Provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas, esta Ley a su vez fue derogada por la Ley Núm.155-17, que deja vigente los artículos 14, 15, 16, 17 y 33, relativos al funcionamiento de la OCABID y la distribución de los bienes productos o instrumentos decomisados.

El INCABIDE a través de sus áreas sustantivas, se ha centrado en una reestructuración de sus procesos y estructura organizacional para enfrentar los retos y desafíos que representó la entrada en vigencia de la Ley 340-22 que regula los juicios de extinción de dominio que tiene como consecuencia el decomiso de bienes a favor del Estado Dominicano y la Ley Núm. 60-23, Dado que el Artículo 5, que dispone la creación del INCABIDE como el organismo responsable de la administración y destinación final de los bienes regulados por la referida norma, conformado por dos órganos de alta dirección: el Consejo Directivo como órgano normativo y de control y la Dirección Ejecutiva, como órgano ejecutivo de la institución.

ESTRUCTURA

Nuestra estructura está conformada por:

- Un Consejo Directivo;
- Dirección Ejecutiva.

El Consejo Directivo del INCABIDE tiene facultad reglamentaria para todo lo relativo a la custodia y administración de los bienes incautados, abandonados en un proceso

penal, secuestrados, decomisados y en extinción de dominio, así como para regular los procesos de disposición de la posesión, tenencia y titularidad de dichos bienes, según las disposiciones y alcances de la Ley 60-23.

Como órgano normativo, deliberativo y de control, el Consejo Directivo está integrado por los funcionarios siguientes:

- El ministro (a) de Hacienda, quien lo preside;
- El Procurador (a) General de la República;
- El ministro (a) de Economía, Planificación y Desarrollo;
- Dos miembros designados por el presidente de la República con los mismos requisitos del director ejecutivo;
- El Director (a) Ejecutivo (a) del Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), quien fungirá como secretario (a) del Consejo Directivo con voz, pero sin derecho a voto.

Estructura Organizativa

Nivel Directivo Máximo:

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva

Unidades Asesoras

- **Departamento de Recursos Humanos**
  - División de Registro y Control de Nómina
  - División de Reclutamiento y Evaluación del Desempeño
- **Departamento Jurídico**
  - División de Litigios
  - División de Elaboración de Documentos Legales
  - Departamento de Planificación y Desarrollo
  - División de Elaboración y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
- División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- División de Comunicaciones
- Sección de Análisis y Revisión de Procesos

Unidades de Apoyo

- **Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**

- División de Operaciones TIC
- División de Seguridad y Monitoreo TIC

- **Departamento Financiero**
  - División de Contabilidad
  - Sección de Presupuesto
- **Departamento Administrativo**
  - División de Servicios Generales
  - Sección Transportación
  - Sección de Mayordomía
  - Sección de Compras y Contrataciones
  - Sección de Correspondencia y Archivo General
  - Sección de Almacén y Suministros
  - Sección de Infraestructura

Unidades Sustantivas:

Departamento de Administración de Bienes Muebles

- División de Vehículos
- División de Perecederos y Semovientes

División Técnica

Departamento de Administración de Bienes Inmuebles

- División de Inmuebles Urbanos
- División de Inmuebles Rurales.

MARCO LEGAL

a) Constitución Dominicana.

b) Ley 60-23, Para la Administración de Bienes Secuestrados, Incautados y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio.

c) Ley 340-22, de Extinción de Dominio.

d) Ley Núm. 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

e) Ley Núm. 72-02, sobre Lavado de activos de la República Dominicana (Arts. 14, 15, 16, 17 y 33).

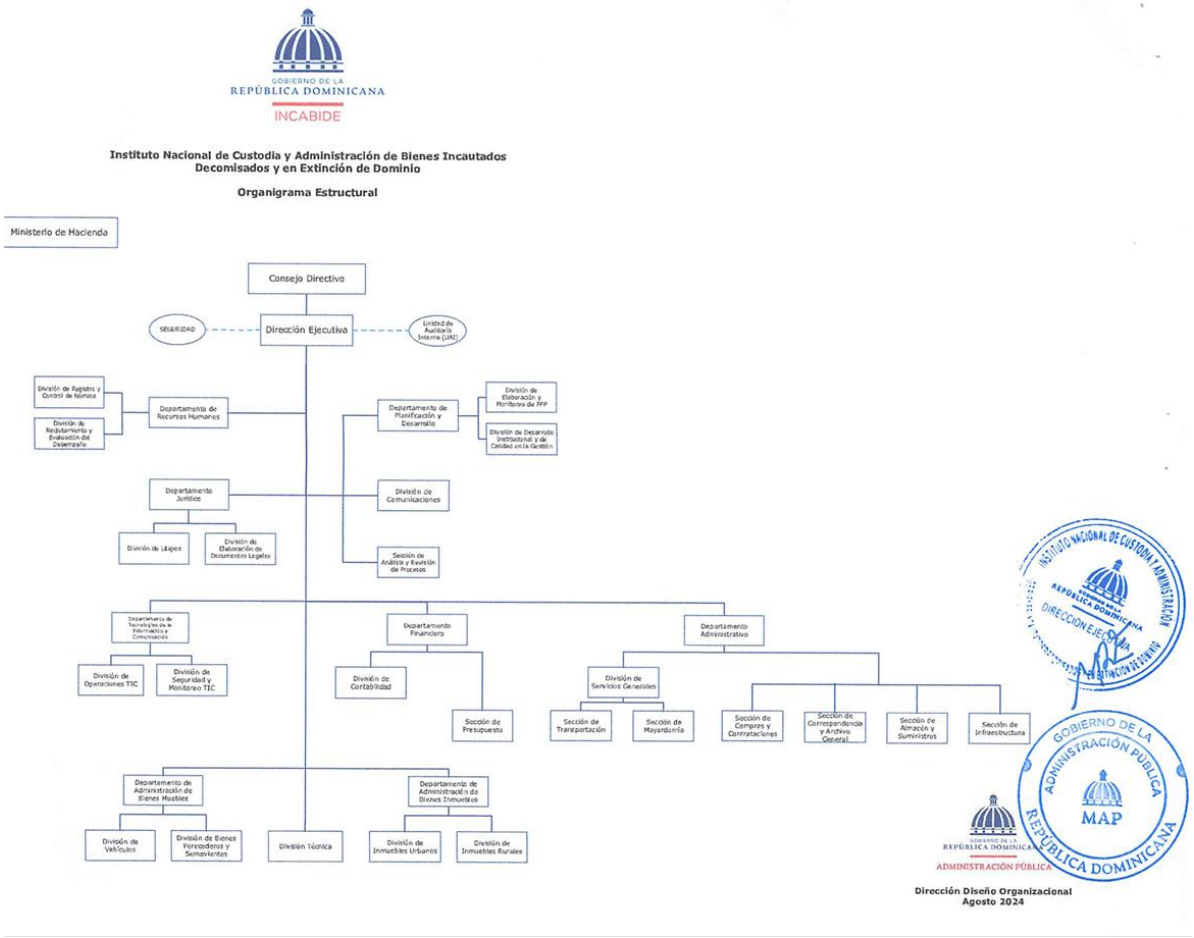

ATRIBUCIONES DEL INCABIDE:

1. Establecer las medidas, estrategias y líneas de acción para el cumplimiento del objeto de esta ley;
2. Disponer normativas que garanticen la debida conservación de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en un proceso penal, hasta su destino final;
3. Asesorar, en materia de administración y destino de bienes incautados, secuestrados o abandonados, en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio;
4. Promover cursos de capacitación para el personal encargado de la administración y destino de bienes incautado, secuestrados o abandonados, en procesos penales o en juicios de extinción de dominio;
5. Velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y disposiciones relativas a la administración y destino de bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
6. Velar por el cumplimiento de las políticas públicas relativas a los bienes incautados, secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;

7. Realizar las inspecciones y establecer controles custodia y conservación de los bienes incautados secuestrados, abandonados y decomisados en procesos penales y en juicios de extinción de dominio;
8. Otras atribuciones que disponga el reglamento de aplicación relacionadas y vinculadas a las establecidas por la ley.

CONTEXTO

El Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio (INCABIDE), actualmente se encuentra en un periodo crucial de transformación de sus áreas sustantivas y operativas. Esta institución, responsable de la administración de los bienes incautados, secuestrado o abandonados en un proceso penal tiene como misión garantizar la conservación y mantenimiento de estos bienes, en el estado en que estos hayan sido recibidos.

Desde sus inicios, el Sistema de Administración de Bienes Incautados y Decomisados, había estado afectado de múltiples debilidades, ya que no contábamos con un organismo que garantizara la correcta captación, administración, conservación y destinación de los bienes incautados y decomisados.

Esta situación ha significado un gran desafío para el INCABIDE como organismo encargado, el cual se ha asumido en un proceso de fortalecimiento institucional que va desde la conformación e implementación de una nueva estructura organizacional, así como sus planes estratégicos, operativos y de apoyo, con el objetivo de tener un mejor funcionamiento.

Sin embargo, estos cambios han puesto de manifiesto limitaciones a la falta de infraestructura física, bajo presupuesto, limitación de espacio físico para las oficinas administrativas y del personal, falta de depósitos y almacenes, falta de oficinas regionales, y la falta de personal de seguridad de los inmuebles, lo que ha generado períodos de alta presión para la institución.

En la actualidad, El INCABIDE está en un proceso acelerado de transformación con la implementación de un sistema tecnológico y equipos avanzados que buscan optimizar, eficientizar y tener un mejor control e inventario de los bienes bajo nuestra administración.

En este sentido el INCABIDE ha priorizado la capacitación de nuestro personal en mira con su compromiso de fortalecer la gestión y administración de bienes y continua capacitación de servidores, quienes han recibido un taller especializado sobre Protocolos

y Régimen Regulatorio de bienes muebles bajo custodia.

Estas iniciativas buscan dotar al personal de los conocimientos y herramientas que le permitan conocer cuáles son las atribuciones y competencias del INCABIDE como organismo encargado. Esta capacitación ha sido posible gracias a la cooperación internacional de mano de reconocidos especialistas con vasta experiencia con la finalidad de garantizar que los servidores de la institución estén plenamente capacitados y actualizados en el manejo de los bienes incautados, reflejando nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia en la administración de los bienes incautados y decomisados.

A pesar de los desafíos, el INCABIDE está concentrado en convertirse en una institución modelo de gestión y eficientización de la administración de los bienes bajo su custodia. Su enfoque en la modernización tecnológica, la seguridad de los bienes y la mejora continua, refleja un compromiso claro con la eficiencia y la transparencia.

SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Objetivo.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028) profundiza el compromiso del INCABIDE con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Plurianual del Sector Público y el Programa de Gobierno, con mira a fortalecer las capacidades organizacionales del INCABIDE y la efectividad de las operaciones institucionales.

Este plan es resultado de un amplio proceso de diálogo, a través de consultas y talleres con colaboradores del INCABIDE.

El proceso de planificación ha sido consensuado por un comité estratégico que estuvo conformado por el Director Ejecutivo, encargados de áreas y el encargado de Planificación y Desarrollo. Posteriormente, se desarrollaron talleres de consultas con todos los encargados del INCABIDE, luego se consolidaron los resultados de los talleres, se revisaron para luego validar los resultados.

Etapas.

Las etapas del proceso de Planificación Estratégica están establecidas en el siguiente Diagrama.

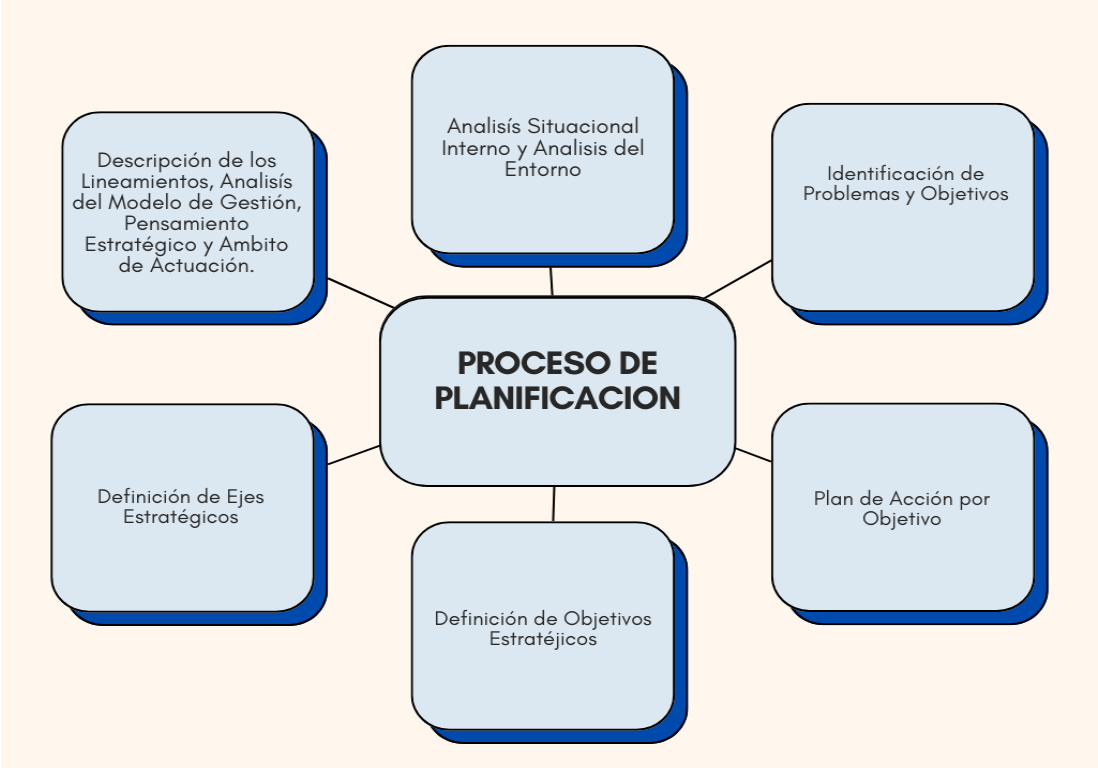

METODOLOGIA DEL PLAN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento de planificación por excelencia de las instituciones del Estado, que partiendo de una visión estratégica del sector a que pertenece, establecen prioridades, estrategias, objetivos, resultados, indicadores, metas y requerimientos de recursos para que las estructuras de gestión institucional cumplan con dichos propósitos por un ciclo de cuatro años, que habitualmente corresponde al periodo de gestión de cada administración institucional.

La metodología del Plan Estratégico Institucional (PEI) para la administración de los bienes incautados se basa en un proceso de análisis, definición de objetivos, acciones y seguimiento de resultados. Dicho PEI, en los casos que aplique, tienen expresión territorial, esto significa una expresión nacional central y a escala regional, debiendo ser consistentes con los planteamientos político-sectoriales y técnicos establecidos por la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales (Decreto 493-07). Para esto es necesario conocer el entorno, definir la misión, visión, y valores corporativos, así como realizar un análisis

interno que involucre a todo el equipo de trabajo y hacer seguimiento y los cambios necesarios.

El proceso de planificación de este Plan Estratégico Institucional 2025-2028 se ha hecho en bases a siguientes etapas

- **Análisis prospectivo**: Identificar temas de intervención, variables estratégicas y prioridades
- **Definición de objetivos y acciones**: Establecer metas, requerimientos de recursos y acciones para alcanzarlos
- **Seguimiento de resultados**: Monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y acciones

Con este trabajo se pretende lograr que el INCABIDE cuente con una herramienta de planificación clara y orientada a llevar a cabo las acciones y estrategias para lograr alcanzar sus objetivos institucionales los cuales son, el fortalecimiento institucional, la mejora en los procesos de custodia, conservación y administración de los bienes incautados y decomisados y la subasta de los bienes inmuebles.

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

a. Misión

Garantizar la protección y conservación de los bienes secuestrados, incautados, decomisados, abandonados y en extinción de dominio, a través de la implementación de procesos de administración transparentes que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.

b. Visión

Ser una institución transparente, reconocida por la gestión eficiente de los bienes incautados, decomisados, abandonados y en extinción de dominio producto del lavado de activos, con la consecuente contribución a la prevención del consumo de drogas y la lucha contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

c. Valores

Eficiencia

Transparencia

Responsabilidad

Integridad

ANALISIS SITUACIONAL

El INCABIDE ha centrado su atención en la mejora de sus sistemas de administración de los bienes, enfocándose en la identificación, localización y gestión de bienes muebles e inmuebles incautados y decomisados, fortalecer la gestión de cobros por incumplimiento de pagos de los alquileres en arrendamientos, así como en mantener al día los pagos de las cuotas de mantenimiento de los bienes bajo custodia.

A través del análisis situacional, la institución identificó los puntos fuertes y las áreas de mejoras de cada uno de los procesos, determinando acciones a seguir para avanzar hacia una posible solución a través del desarrollo de recomendaciones técnicas para mejorar o fortalecer las normas y procesos, con la creación de un sistema o software más eficientes, con el objetivo de obtener una mejor administración de los bienes incautados y decomisados.

Esto ha implicado de una cooperación técnica internacional junto al apoyo Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos. En tal sentido esto permitirá al INCABIDE, la elaboración de un plan para fortalecer la estructura organizacional, desarrollar modelos y procedimientos para la efectiva implementación del Manual de Operaciones (MOP), el desarrollo de protocolos para la gestión y disposición de los bienes complejos; y para la recepción e incorporación de bienes incautados, como también la capacitación y desarrollo de los funcionarios y técnicos para la preservación de bienes de alto valor y complejos de gestionar.

Esta iniciativa forma parte del plan estratégico del INCABIDE para optimizar sus procesos internos y asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en la materia. La institución reafirma su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y

Cumplimiento de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos, para fortalecer sus capacidades en la administración y gestión de los bienes muebles e inmuebles incautados y decomisados.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Como parte de su proceso de planificación estratégica 2025-2028 y con el objetivo de brindar una visión interna y externa de la institución EL INCABIDE ha considerado como punto de partida un análisis transparente y actualizado de la situación actual, lo que permitirá orientar tanto las acciones trazadas, así como los planes operativos en mira a hacer realidad dicha planificación.

Con este objetivo se ha realizado una serie de recopilación de la información con todos los grupo de colaboradores de cada área de trabajo a fin de obtener la mayor información y opiniones posible de manera presencial y de forma directa tanto con todos los encargados, así como los colaboradores, con el propósito de obtener un diagnóstico institucional teniendo como enfoque tanto lo interno como externo , y tomando en cuenta cuales son nuestras fortalezas y debilidades, así como nuestras amenazas y oportunidades. El bajo presupuesto para el fortalecimiento institucional y laboral, y ejercer con eficiencia la gestión de la administración y conservación de los bienes muebles e inmuebles de manera eficiente y transparente son las prioridades fundamentales en el proceso de planificación estratégica a lo interno de la institución.

Como medida estratégica se creó una comisión interinstitucional que fue creada para facilitar los procesos de transferencia de bienes con la Procuraduría General de la República representada por la Magistrada Miriam German Brito, el Ministro de Hacienda José Manuel Vicente y la Directora General de Ética y Transparencia Dra. Milagros Ortiz Bosch, el cual fue realizado en un acto formal de entrega en un proceso de transición detallado de todos los bienes muebles e inmuebles en manos de la Procuraduría General de la República, para dar fiel cumplimiento a lo que establece la ley 60-23 en su mandato de traspasar todos los bienes incautados y decomisados al INCABIDE.

El INCABIDE, en procura de dar cumplimento a lo establecido respecto a la ley que establece medidas y líneas de acción, ha concretizando acuerdos interinstitucionales en los casos de los bienes que conlleven un régimen especializado para su cuidado, mantenimiento y conservación. Para estos fines se ha firmado un acuerdo con el Parque

Zoológico Nacional, que nos permitirá garantizar el buen estado físico de animales exóticos que eventualmente sean decomisados y puestos bajo custodia del INCABIDE.

También se ha concretizado un acuerdo con la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, el cual permitirá realizar el registro, saneamiento, y posterior deslinde de los inmuebles que han sido decomisados en favor del Estado Dominicano por sentencia definitiva, condición necesaria para poder colocar dichos bienes en venta en pública subasta, conforme al mandato de la Ley 60-23. De igual manera se ha gestionado la colaboración de instituciones como la Fuerza Aérea Dominicana, la Armada de la República Dominicana, la Dirección General de Ganadería, y la Refinería Dominicana de Petróleo REFIDOMSA, para la administración de las estaciones de combustibles incautados, entre otras organizaciones. Concretizar acuerdos con estos órganos del Gobierno, facilitará garantizar un rendimiento óptimo de los bienes bajo custodia.

El INCABIDE ha estado trabajando en la implementación de un Software con cooperación internacional de Gestión de Bienes para tener un mejor inventario detallado en el manejo y control de los bienes, igual estamos dotando a los colaboradores de las herramientas técnicas necesarias para el buen desarrollo de sus funciones, los cuales ayudan a mejorar la gestión y hace más eficientes los procesos.

ANALISIS FODA

La Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta clave para identificar riesgos y diseñar estrategias que permitan al INCABIDE gestionar mejor los desafíos internos y externos. La orientación a riesgos implica que cada elemento del análisis esté enfocado en identificar y gestionar posibles contingencias que puedan impactar la misión y objetivos estratégicos del INCABIDE.

Los factores internos y externos que pueden afectar el desempeño de la institución permiten identificar las fortalezas y oportunidades para capitalizar los recursos y capacidades existentes, mientras que el análisis de las debilidades y amenazas proporciona una base para desarrollar estrategias de mitigación de riesgos. Con este enfoque, el INCABIDE puede diseñar un plan estratégico que responda eficazmente a los desafíos del entorno para establecer un sistema de administración, control, y mantenimiento de los bienes.

Amenazas: Se refiere a los factores externos que podrían representar obstáculos o riesgos para el INCABIDE. Estas amenazas pueden incluir cambio en la legislación, o elementos externos que afecten de manera negativa el logro de los objetivos institucional.

Oportunidades: Se identifican las condiciones externas favorables o tendencias que, para el INCABIDE, puede aprovechar para sus beneficios. Por ejemplo, la adopción de nuevas tecnologías que puedan facilitar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisados.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Cambios en las políticas públicas. Cambio en la legislación. Retraso en los tribunales en emitir las decisiones. Resistencia o no cumplimiento de los plazos para la entrega de la información y bienes por parte del Ministerio Publico. Desastres naturales, como consecuencia del cambio climático. Emergencia sanitaria por posibles enfermedades pandémicas. Inseguridad cibernética que ponga en riesgo la información del INCABIDE.	Gestionar y profundizar acuerdos de cooperación internacional. Mantenerse a la vanguardia en los estándares de las Convenciones de las cuales el país es signatario. Aprovechar al máximo la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos de América en cuanto a la capacitación con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), en los entrenamientos de los sofware y hardware. Fortalecer y consolidar acuerdos interinstitucionales.

Principales Variables del Entorno Interno (Fortalezas y Debilidades)

Fortalezas: Son las características y capacidades internas positivas del INCABIDE, estas fortalezas pueden incluir el trabajo en equipo, la infraestructura tecnológica avanzada en procura de eficientizar la administración de los bienes incautados y descamisados bajo nuestra custodia.

Debilidades: Se refiere a las áreas internas que requieran mejoras para enfrentar los desafíos, estas pueden abarcar aspectos como falta de recursos, procesos obsoletos, escasez de personal capacitados entre otros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Marco legal provisto de personalidad jurídica. • Autonomía Administrativa, Financiera y Técnica. • Transparencia institucional. • Consejo Directivo como Órgano normativo, deliberativo y de control. • Equipo comprometido. • Buenas relaciones interinstitucionales y con organismos multinacionales. • Disposición al consenso con grupos de Interés. • Manual de procesos de administración y ventas en Publicas Subasta. • Manual de Comunicación.	• • Falta de presupuesto para el fortalecimiento institucional. • Falta de Personal en las áreas técnicas. • Salarios pocos competitivos. • Aspecto de infraestructura deficiente en la institución. • Adecuación del espacio laboral. • Falta de almacenes o depósitos para los bienes bajo custodia. • Adquisición de vehículos disponibles para el uso institucional para los operativos de supervisión y control. • Falta de capacitación continua al personal, respecto a la administración de los bienes • Falta de seguridad en los inmuebles

MATRIZ FODA CRUZADA FODA DEL INCABIDE

La Matriz FODA combinada en la que se integran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. En cada cuadrante se detallan estrategias **FO (Fortalezas-Oportunidades)**, **DO (Debilidades-Oportunidades)**, **FA (Fortalezas-Amenazas)**, y **DA (Debilidades-Amenazas)**, para aprovechar al máximo las fortalezas, mitigar las debilidades, capitalizar oportunidades y contrarrestar amenazas.

Matriz FODA Combinada

Estrategias	(Fortalezas/Oportunidades)	(Debilidades/Oportunidades)
Oportunidades	Fortalecer la estructura organizativa bien definida para asegurar un buen desempeño de la institución.	Establecer programas de capacitación continua a los colaboradores para que adquieran una mejor formación y conocimiento para el desarrollo de sus funciones, y estén bien documentado en cuanto a la ley para que obtengan el conocimiento de las atribuciones y competencias del INCABIDE dentro del ámbito de su actuación.
	Diseñar e implementar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisado.	Acelerar la adopción de un nuevo sistema tecnológico con el objetivo de automatizar los procesos claves, e implementar un sistema de inventario para así poder tener un mejor control y manejo de inventario de los bienes.
	Implementar las políticas de alquiler de los inmuebles como medio de ingresos.	Fomentar el cobro de alquiler de los inmuebles para pagar las cuotas del mantenimiento.
	Organizar la primera venta anticipada y en Pública Subasta de los bienes incautados y decomisados.	Procurar obtener un rendimiento optimo económico o financiero producto de la venta en pública subasta de los bienes inmuebles decomisados que vaya en beneficio del Estado Dominicano.

Estrategias	(Fortalezas y amenazas)	(Debilidades y amenazas)
Amenazas	Mitigar el impacto de los desastres naturales para garantizar la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.	Adoptar medidas que mitiguen el impacto de los daños causados en los inmuebles producto de los desastres naturales.
	Instalar una infraestructura tecnológica robusta y avanzada contra hackeo al sistema, fallas eléctricas, caída de la red de internet.	Actualizar los sistemas tecnológicos mediante backup periódicamente para reducir el riesgo de caída del sistema y perdida de datos.
	Dotar de cámaras, drones y equipos de seguridad a los inmuebles para impedir que sean ocupados ilegalmente, y contra tipo de robos.	Adquirir Cámaras de seguridad y drones para tener un mejor control y supervisión de los inmuebles.

ANALISIS PESTEL

Es una herramienta útil para evaluar el entorno externo en el que opera una institución y para identificar factores que podrían afectar sus operaciones y tomas de decisiones estratégicas.

Entorno Político

En este punto de enfoque de lo político se exploran los factores y aspecto externo que pueden afectar la operatividad del INCABIDE, y de las que se pueden tomar acciones para afrontar situaciones previsibles.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Conflicto de competencias con el Ministerio Publico. Cambio de gobierno. Cambios en las altas instancias Inestabilidad Política Reformas Constitucionales Reformas a las leyes Reformas Fiscales	Estabilidad política Cooperación Internacional con la Embajada de los Estados Unidos. Relación con organismos internacionales.

Entorno Económico

El entorno económico de la República Dominicana es un factor crucial que influye en las operaciones y la sostenibilidad del INCABIDE. Este análisis aborda tanto las situaciones favorables que representan oportunidades, como los desafíos económicos que pueden influir en las operaciones del INCABIDE.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Alza del dólar Reforma Fiscal Reducción del Presupuesto	Crecimiento Económico Nacional. Incremento en la Partida Presupuestaria Estabilidad en el mercado Cambiario

Entorno Social

En este enfoque se consideran los puntos de enfoque relevantes de interés y el impacto que tiene el INCABIDE positivamente en el entorno social y los aspectos negativos que afectan sus operaciones.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ocupación ilegal de los bienes inmuebles bajo custodia. Huelgas o Estallido Social que impidan hacer la supervisión de los Bienes en custodia. Pandemias Enfermedades Endémicas	Contratos de Comodatos Concesión de inmuebles mediante Decreto para obras publicas

Entorno Tecnológico

El entorno tecnológico presenta oportunidades significativas para la modernización y mejora del software del sistema de datos de los bienes muebles bajo custodia, pero también plantea riesgos importantes que deben gestionarse con precaución.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Hackeo al sistema o base de datos. Fallas Eléctricas Desastres Naturales Caída de la Red de Internet.	Capacitaciones del Manejo del Software. Talleres de entrenamiento para el personal, por cooperación internacional. Uso de drones en el campo de trabajo Obtener una estructura tecnológica avanzada. Adquisición de herramientas y equipos.

Entorno Ecológico

El entorno ecológico se refiere al cambio climático el cual se refleja en el clima y la temperatura de la tierra ocasionando desastre en el ecosistema, afectando de manera directa las actividades económicas y la calidad de vida por lo que representa una amenaza constante para las infraestructuras institucionales.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Daños físicos contra la infraestructura y a los equipos de tecnología. Interrupción del servicio eléctricos Perdida de datos de información. Las inundaciones.	Desarrollar planes de contingencia que incluyan procedimientos claros de evacuación. Construcción de estaciones físicas resilientes ante desastres naturales. Modernización de edificios que cumplan con normas más estrictas que resistan a huracanes y terremotos. Instalación de sistemas de protección contra inundaciones. Contar con sistemas de respaldo con generadores y fuentes de energías renovables. Copia de seguridad digital contra los desastres,

Entorno Legal

En este entorno se exploran los factores legales que pueden tener un impacto en el INCABIDE. Esto pueden incluir aspectos relacionados con las leyes, normativas gubernamentales, litigios y otros aspectos legales que pueden afectar a la institución.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Cambio de legislación. Demanda legal al INCABIDE.	Contratación de asesoría externa especializada. Avaluó de los inmuebles decomisados.

MATRIZ DE ANALISIS DE INVOLUCRADOS							
Problema Institucional Prioritario	**Causa Directa**	**Causa Indirecta**	**Nombres Institución/Actores**	**Base Legal**	**Acciones Identificadas sobre la Base Legal**	**Territorios donde se Desarrollarán las Acciones**	**Tipo de Institución**
La Conservación Y Mantenimiento eficiente de los bienes inmuebles	Equipo de seguridad limitado Personal capacitado limitado. Dificultad de permanencia in situ por condiciones inhóspitas Dificultad de acceso y eventos catastróficos	Seguridad del Bien Inmueble.	INCABIDE Policía Nacional Ministerio de Defensa	Ley 60-23	Disponer y diseñar normas, estrategias y líneas de acción que garanticen la seguridad y el resguardo de los bienes bajo custodia.	Todo el territorio nacional y consulados dominicanos en el extranjero.	Institución Pública Nacional.
	Error humano en Digitación de expediente Fuente de información errónea Falta de mensura Incautación errónea de inmueble.	Bien Inmueble erróneo	INCABIDE Procuraduría Catastro Nacional	Ley 340-22 Ley 60-23	Acelerar la adopción de un nuevo sistema tecnológico con el objetivo de automatizar los procesos claves, e implementar un sistema de inventario para así poder tener un mejor control y manejo de inventario de los bienes, contratar más recursos humanos y que los mismos sean capacitados.	Todo el territorio nacional.	Instituciones Públicas
	Incumplimiento de pago por alquileres arrendados Alto costo de cuotas de mantenimiento Arrastre de deuda antigua	Poca recaudación de Fondos	DIGEPRES Ministerio de Hacienda	Ley de Hacienda 494-06 Ley de DIGEPRES 423-06	Fomentar el cobro de alquiler de los inmuebles para pagar las cuotas del mantenimiento	Nivel nacional e internacional.	Instituciones Públicas Nacionales
	Litigios Demandas responsabilidad Demandas copropiedad Invasiones	Situaciones Legales	Dpto. Jurídico	Constitución Dom Rep. Ley 340-22 Ley 60-23	Establecer la sistematización de los expedientes saneados y actualizados de todos los inmuebles bajo custodia.	Oficinas del INCABIDE en todo el país.	Unidad Administrativa Interna.

Matriz de Adopción de Prioridades Estratégicas					
Denominación de Resultado PNPSP	**Indicador Resultado**	**Institución Responsable**	**Institución Involucrada**	**Marco legal**	**Área responsable**
Fortalecer la capacidad institucional mediante programas de formación técnica los colaboradores	Porcentaje de personal capacitado con talleres de capacitación con cooperación internacional en tecnología moderna	INCABIDE	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y cumplimiento de la ley INL , Embajada de los Estados Unidos de América	LEY 60-23	Director Ejecutivo, Recursos Humanos, Dpto. Planificación y Desarrollo
Establecer un sistema de interoperabilidad con instituciones claves en los casos de los bienes que conlleven un régimen especializado para su cuidado y conservación.	Numero de sistema interoperable establecido.	INCABIDE	Parque Zoológico nacional, Titulación de Terrenos del Estado, Fuerza Aérea Dominicana, Armada de la República Dominicana, Dirección Gral. de Ganadería, REFRIDOMSA.	LEY 60-23	Director Ejecutivo, Dpto. Jurídico
Acelerar la implementación de un software para fortalecer la gestión de administración de Bienes	Tiempo promedio en la ejecución de la implementación del software en un 10% de avance	INCABIDE	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y cumplimiento de la ley INL	LEY 60-23	Director Ejecutivo, Dpto de Tecnologia
Fortalecer la seguridad y protección de los bienes muebles e inmuebles bajo custodia	Sistema de seguridad en los bienes bajo custodia establecido en un 50%	INCABIDE	Ministerio de Defensa y Policía Nacional	LEY 60-23	Director Ejecutivo, Dpto. Administrativo Financiero, Dpto. de Seguridad
Mantener la tasación de los bienes inmuebles con un informe realizado por una compañía contratada y especializada	Tasación de los bienes inmuebles realizada en un 30% del avaluó	INCABIDE	Firma de Agrimensores autorizada y certificada	LEY 60-23	Dirección Ejecutiva
Optimizar y tener al día el pago de las cuotas de los mantenimientos de los inmuebles.	Pago de cuotas mantenimientos establecidos	INCABIDE	INCABIDE	LEY 60-23	Dpto. Administrativo Financiero, Contabilidad

Árbol del Problema de Bienes Muebles

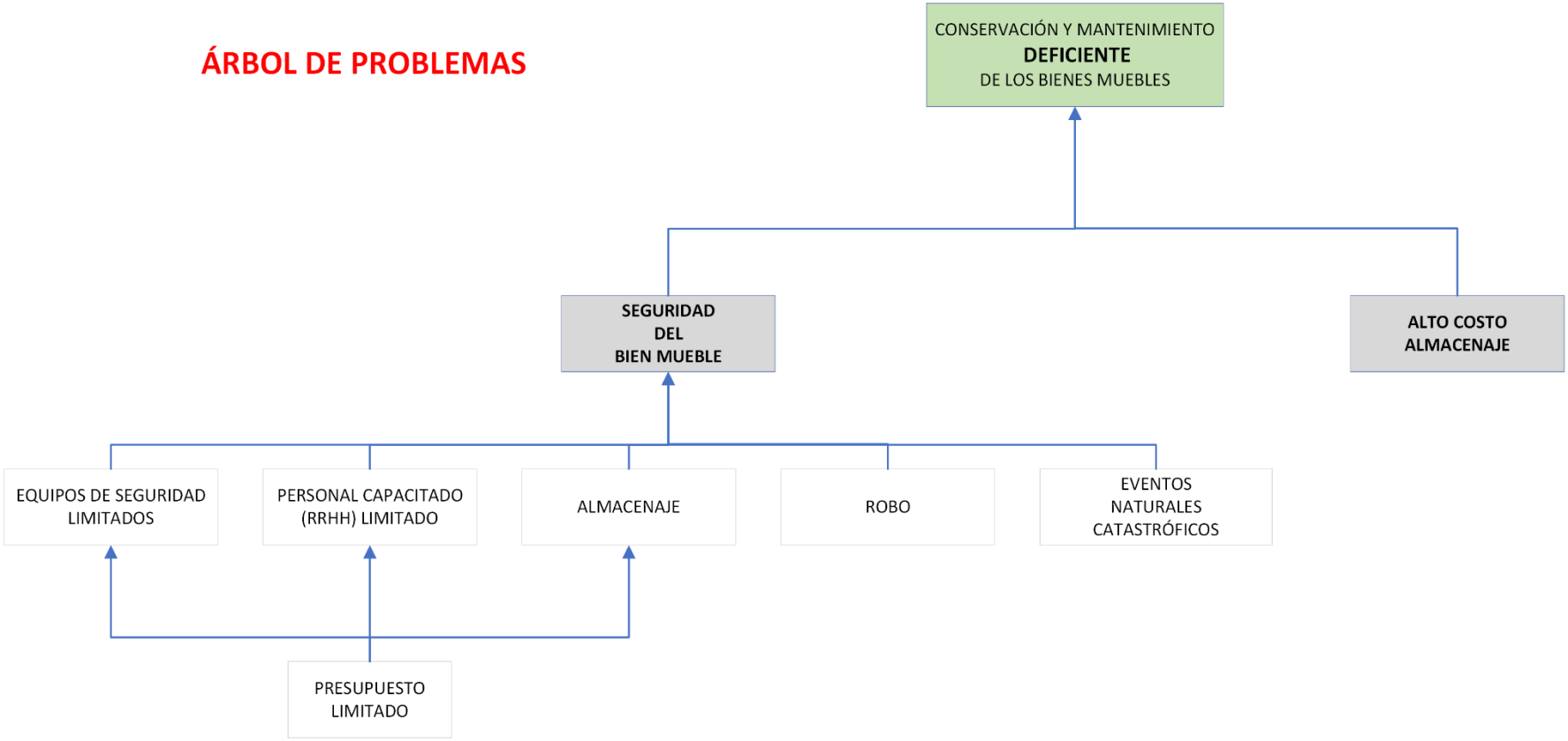

ÁRBOL DE PROBLEMAS

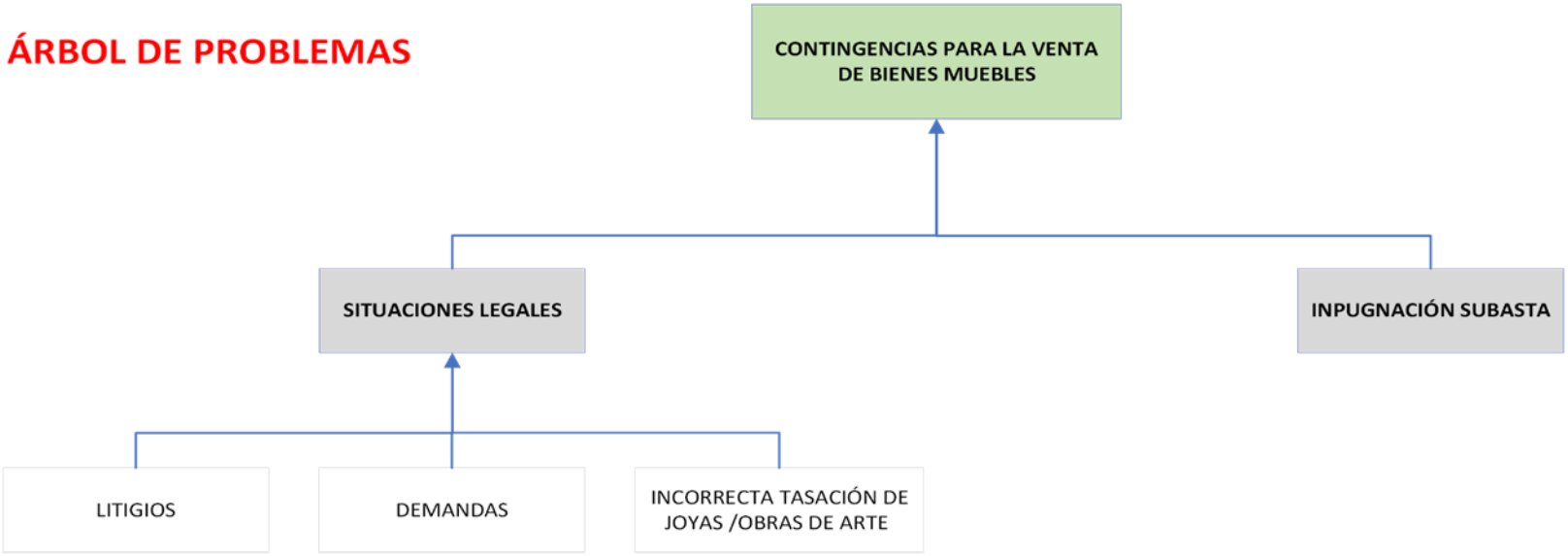

Árbol del Problema de Bienes Inmuebles

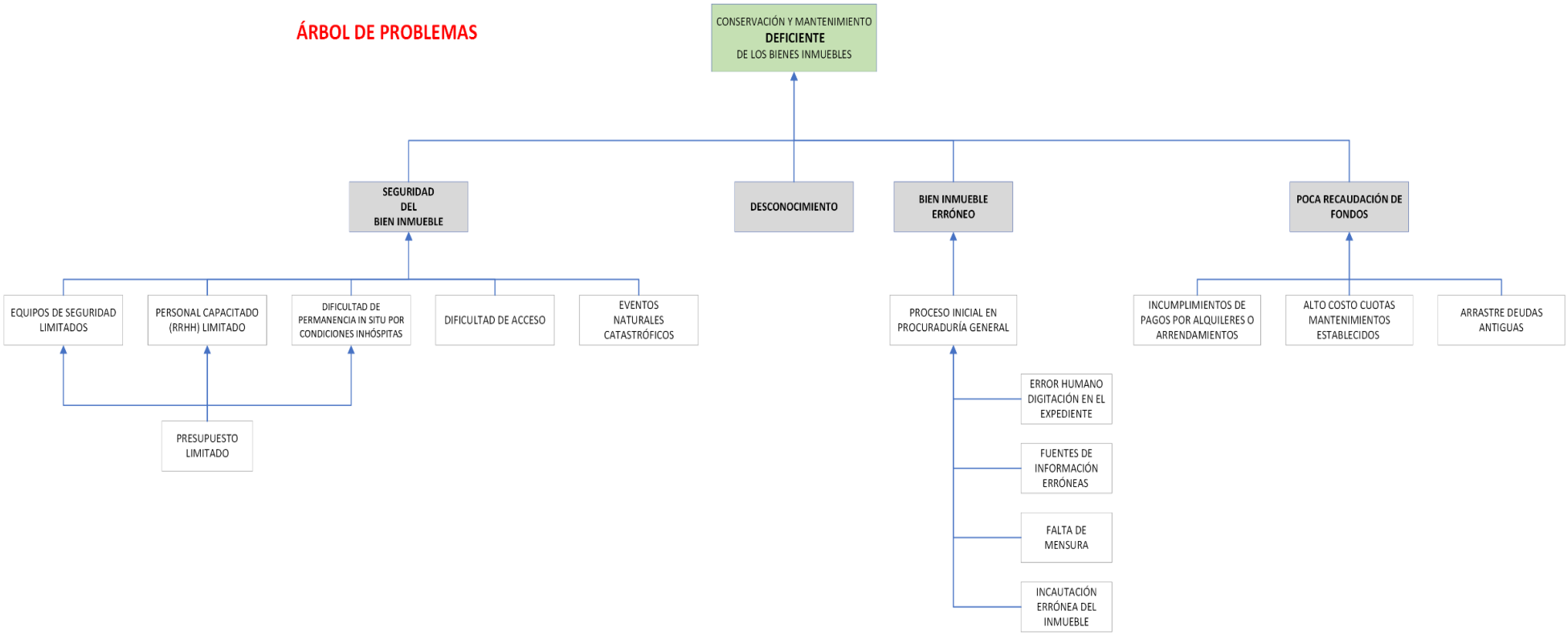

ÁRBOL DE PROBLEMAS

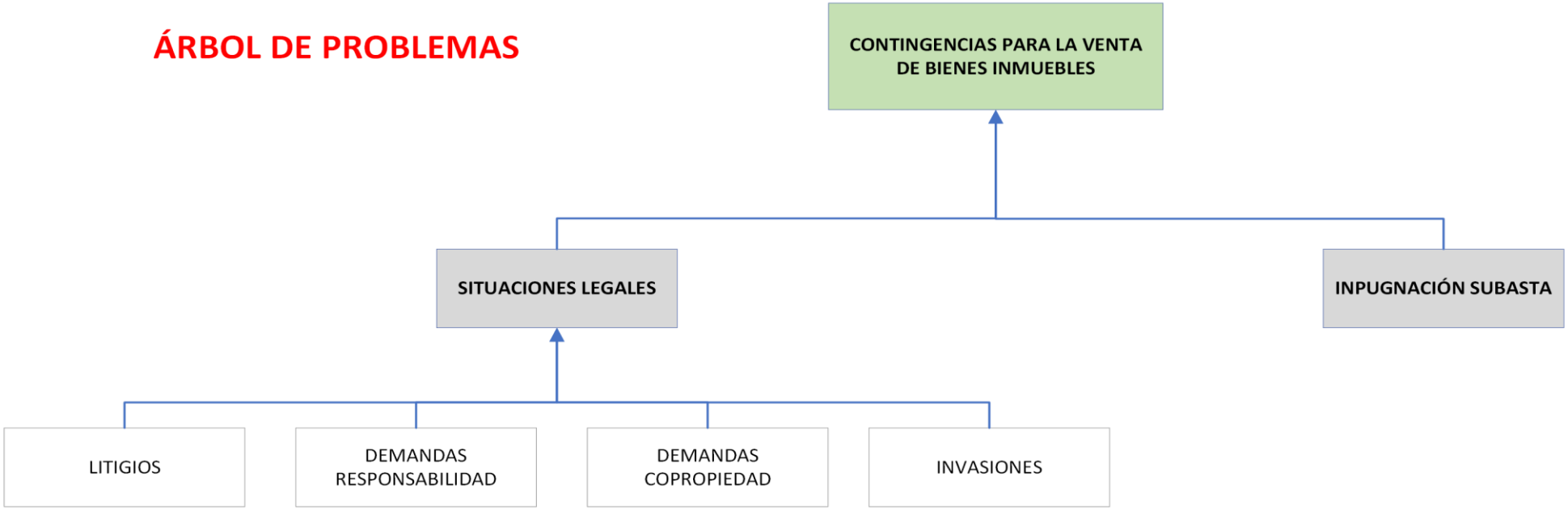

ARBOL DEL PROBLEMA

El árbol del problema es fundamental para diseñar estrategias que aborden las causas principales, reduzcan los efectos negativos y fortalezcan la capacidad institucional. Las soluciones deben de enfocarse en:

- Transformación Tecnológica
- Fortalecimiento en la Seguridad y Protección de los Bienes
- Capacitación del Personal
- Expedientes Saneados de los Procesos Judiciales
- Subastas Debidamente Convocadas

EJES ESTRATEGICOS 2025-2028

Los Ejes Estratégicos representan las prioridades del INCABIDE, los cuales ayudan al cumplimiento de la Misión y Visión institucional a través de la implementación de procesos administrativos transparentes que contribuyen al fortalecimiento de la institución.

Estos ejes estratégicos tienen como objetivo principal impulsar el fortalecimiento del INCABIDE, mediante el desarrollo de la modernización y transformación tecnológica, gestión proactiva de un personal altamente capacitado, optimación de los recursos financieros entre otros.

A continuación, se presenta un resumen de los objetivos estratégicos definidos con los resultados que se esperan lograr y la matriz contentiva de toda la información detallada para dichos ejes estratégicos, los cuales son:

EJE ESTRATÉGICO 1	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
Objetivo Estratégico	***OE1. Establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultado.***
	RESULTADOS ESTRATEGICOS
1-OE1-RE1	*Mejora de la gestión institucional.*

EJE ESTRATÉGICO 2	**EFICIENTIZACION EN LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO**
Objetivo Estratégico	*OE1. Implementar un adecuado sistema de administración de los Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio.*
	RESULTADOS ESTRATEGICOS
2-OE1-RE1	*Alianzas estratégicas gestionadas con órganos y entes del Estado que permitan eficientizar las actividades relativas a la administración, registro y regularización de bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio.*

2-OEI-RE2	*Inmuebles en condiciones de deterioro reparados, readecuados y con servicios de vigilancia física, bajo la administración del INCABIDE.*

EJE ESTRATÉGICO 3	**VENTAS ANTICIPADAS DE LOS BIENES INCAUTADOS Y VENTAS EN PUBLICAS SUBASTAS DE LOS BIENES DECOMISADOS**
Objetivo Estratégico	***OE1. Implementar la organización de las ventas de los bienes en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero, que vaya en beneficio definitivo a favor del Estado Dominicano.***
	RESULTADOS ESTRATEGICOS
3-OE1-RE1	*Ventas anticipadas de los bienes incautados, secuestrados o abandonados en proceso penal o en los juicios de extinción de dominio.*
3-OEI-RE2	*Ventas en publicas Subastas realizadas de los Bienes decomisados que cuenten con sentencia definitiva a favor del Estado Dominicano.*

RELACION DEL PEI CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END 2030)

La **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)**, el principal marco de planificación a largo plazo de la República Dominicana, establece cuatro ejes estratégicos:

1. Un Estado social y democrático de derecho.
2. Una economía sostenible, inclusiva y competitiva.
3. Una sociedad cohesionada e igualitaria.
4. Un medio ambiente sostenible.

1. Un Estado social y democrático de derecho

EL INCABIDE contribuye de manera directa a estos ejes mediante la implementación de su planificación estratégica, ya que sus principios se fundamentan en la transparencia y publicidad, principio de eficiencia y economía, principio de coordinación, principio de objetividad, y

principio de igualdad, principio de jerarquía de las normas, principio de cooperación internacional y protección y cuidado a las víctimas.

2. Una economía sostenible, inclusiva y competitiva

El INCABIDE tiene plena consciencia de que todos las actuaciones, decisiones y procedimientos relativos a la administración de los bienes que sean incautados y decomisados, así como a aquellos respecto de los cuales una sentencia definitiva declare su decomiso o la extinción de dominio deben de realizarse de manera eficiente procurando el cumplimiento de los objetivos de la ley con el menor costo económico posible y operacional posible tanto para el Estado Dominicano, como para los bienes sobre los que operan medidas cautelares.

3. Una sociedad cohesionada e igualitaria

El INCABIDE garantiza que toda la actividad administrativa y del personal involucrado en la administración, así como la disposición de los bienes que sean incautados, secuestrados o abandonados en el curso de un proceso penal o de extinción de dominio, así como aquellos respecto de los cuales una sentencia definitiva declare su decomiso o la extinción de dominio, se base en la igualdad de las personas ante la ley, tanto en su sentido formal como material.

El INCABIDE procura siempre que los bienes decomisados o el producto de su venta, sean aptos y que pueden ser utilizados para resarcir a las víctimas cuando una decisión judicial así lo disponga.

4. Un medio ambiente sostenible

Aunque el impacto ambiental directo al INCABIDE es limitado, la institución centra sus esfuerzos en mantener la conservación y mantenimiento del medio ambiente, mediante actividades de labor social, como limpieza de playas y saneamiento en la comunidad, y seguir con el compromiso de continuar contribuyendo en jornadas de reforestación.

En el mismo sentido, la **planificación estratégica del INCABIDE**, al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y las políticas gubernamentales, refuerza su compromiso de contribuir al desarrollo sostenible del país mediante:

1. La modernización de su estructura tecnológica.
2. La mejora de la seguridad y protección de los bienes muebles e inmuebles.
3. La creación de un entorno institucional que fomente la transparencia, la eficiencia

Estos planes trabajan en conjunto para garantizar que el INCABIDE no solo cumpla con su

misión institucional de garantizar la protección y conservación de los bienes incautados y decomisados, sino que también se convierta en una institución pública transparente que contribuya al fortalecimiento del estado de derecho del país.

Consecuentemente, el INCABIDE ha centrado su atención en establecer un sistema de gestión en la administración de los bienes incautados y decomisados, a través de la modernización de su sistema tecnológico, el cual será clave en el registro de los bienes decomisados con indicación de fecha de ingreso, movimientos, causas judiciales, situación jurídica, número de identificación de los bienes y localización de cada uno de ellos entregados en custodia, que permita identificar de manera rápida la condición actual de cada bien para garantizar una eficiente control y registro de los bienes.

Este enfoque integrado del proceso de **Planificación Estratégica del INCABIDE**, no solo fortalece el desempeño institucional, sino que también asegura un positivo y sostenible sistema de administración, garantizando la debida protección y conservación de los mismo, cumpliendo con su compromiso institucional de eficiencia y transparencia.

RELACION EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A través de Los objetivos Estratégicos El INCABIDE, están enfocados a cumplir con la Misión institucional alineándose con las mejores prácticas en la administración de los Bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio, mejorando su eficiencia operativa con miras a garantizar la protección y conservación de dichos bienes.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No. 1. **Fortalecimiento Institucional**	*Establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultado.*

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.2 **Eficientización en la Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio.**	*Implementar un adecuado sistema de administración de los Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio.*
EJE ESTRATEGICO No.3 **Ventas Anticipadas de los Bienes Incautados y Ventas en Publicas Subastas de los Bienes Decomisados.**	*Implementar la organización de las ventas de los bienes en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero, que vaya en beneficio definitivo a favor del Estado Dominicano.*

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos y Productos Estratégicos

E J 1. Fortalecimiento Institucional

OE1. Establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados

Propósito: Establecer programas de capacitación continua a los colaboradores para que adquieran una mejor formación y conocimiento para el desarrollo de sus funciones, y estén bien documentado en cuanto a la ley para que obtengan el conocimiento de las atribuciones y competencias del INCABIDE dentro del ámbito de su actuación.

Riesgo a mitigar: Desconocimiento de la ley por parte del personal del INCABIDE, mediante análisis interno de la institución, ejercer la gestión y administración de los bienes de manera transparente y eficiente, mantener actualizado el registro e inventario de los bienes bajo custodia.

Producto Estratégico:

P 1. Programa de desarrollo profesional establecido.

P 2. Cursos de formación especializados en áreas claves implementado

P 3. Análisis interno de la institución realizado

P4. Cooperación internacional en materia de administración de bienes incautados y decomisados establecido.

P 5. Estructura Organizacional Interna realizada.

EJ. 2 La Eficientización en la Administración de los Bienes Incautados y Decomisados.

OE 2. Diseñar e implementar un adecuado sistema de administración de los bienes incautados y decomisado

Propósito: Acelerar la adopción de un nuevo sistema tecnológico con el objetivo de automatizar los procesos claves, e implementar un sistema de inventario para así poder tener un mejor control y manejo de inventario de los bienes.

Riesgo a Mitigar: Obtención de la ubicación geográfica de los bienes, tener todos los bienes bajo inventario, establecer un software para la base datos.

OE. 2. Gestionar alianzas estratégicas con órganos y entes del Estado que permitan eficientizar las actividades relativas a la administración registro y regularización de los bienes incautados y decomisados

P 1. Sistema tecnológico avanzado implementado

P 2 Listado de ubicación de los bienes incautados y decomisados establecido

P 3. Estándares internacionales en la implementación del software implementado

P 4. Infraestructura tecnológica actualizada

EJ. 3. Venta Anticipadas de los Bienes Incautados, y Venta en Pública Subasta de los Bienes Decomisados.

OE. 3 implementar la organización de la venta de bienes decomisados en pública subasta en procura de obtener un óptimo rendimiento económico o financiero que vaya en beneficio del Estado Dominicano.

Propósito: Organizar la primera venta anticipada y en Pública Subasta de los bienes incautados y decomisados en beneficio de del Estado Dominicano.

Riesgo a Mitigar: Cumplimiento de todos los requisitos establecidos para la realización de la venta de subasta, tener el listado de los bienes objetos de la venta debidamente descrito.

OE. 3 iniciar la venta anticipada de los bienes incautados, secuestrados, o abandonados en proceso penal o en los juicios de extinción de dominio. Venta en pública subasta realizadas de los bienes decomisados que cuenten con sentencia definitiva a favor del Estado Dominicano.

P 1. Actividades y procesos necesario para la subasta realizadas

P 2. Monto obtenido producto de la venta anticipada de los bienes colocado en un certificado de depósito en el Banco de Reservas.

P 3. Listados de los bienes clasificados por lotes según inmuebles realizadas.

P 4. Publicación de la subasta disponible en el portal electrónico institucional realizada.

P 5. Convocatoria y aviso en un diario de circulación nacional realizada.

PLAN PLURIANUAL 2025-2028

El Plan Plurianual del INCABIDE es un instrumento estratégico que establece las prioridades, objetivos, metas y los requerimientos de recursos necesarios para implementar los planes, programas y proyectos de esta institución pública, durante el periodo cubierto por el plan. Este documento tiene como propósito alinear las acciones del INCABIE con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), en sintonía con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la República Dominicana. En este contexto, el Plan Plurianual se convierte en un elemento clave para orientar y guiar el desempeño del INCABIDE hacia una modernización eficiente y orientada a resultados, asegurando establecer una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados.

El Plan Plurianual se enmarca dentro de los cuatro ejes estratégicos de la END 2030, que representan las grandes áreas de transformación social, económica, institucional y ambiental que guían el desarrollo sostenible del país. Estos ejes son: una sociedad cohesionada y equitativa, una economía sostenible e innovadora, una gestión eficiente de los recursos naturales, y un sistema institucional eficaz y transparente. Cada uno de estos ejes está alineado con los objetivos globales establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

De esta manera, el plan no solo responde a las necesidades locales, sino que también promueve una inserción internacional de la República Dominicana como un país comprometido con los estándares internacionales de calidad y buen gobierno. En ese sentido, el INCABIDE tiene como misión fundamental garantizar la protección y conservación de los bienes incautados, decomisados y en extinción de dominio, a través de la implementación de procesos de administración transparente que contribuyan al fortalecimiento del estado del derecho del país. El INCABIDE debe asegurar un sistema de administración, control, y mantenimiento de los bienes que sean incautados, secuestrados o abandonados en el curso de un proceso penal o de extinción de dominio, respetando siempre el debido proceso, así como su destino final, hasta

tanto se disponga su decomiso o se declare la extinción de dominio mediante sentencia definitiva.

Por consiguiente, el Plan Plurianual establece las directrices para establecer un sistema de administración eficiente orientado a resultados por el INCABIDE, destacando la incorporación de sistemas tecnológicos actualizados como aspectos clave para mejorar la eficiencia en la administración de los bienes. Uno de los principales objetivos del INCABIDE es la implementación de un software que permita la eficientización de la administración y control de los bienes, alineados y en consonancia con las metas del gobierno electrónico establecidas por la END 2030, como parte de una iniciativa que responde tanto a los requerimientos de seguridad y de las normas internacional.

El Plan Plurianual también refleja las Metas Presidenciales, que son las prioridades del plan de gobierno de la presente Administración. La modernización del INCABIDE es una de las áreas de enfoque, ya que el gobierno dominicano ha identificado la necesidad de mejorar la infraestructura pública, y optimizar los servicios digitales. Estas metas presidenciales se alinean directamente con los objetivos del Plan Plurianual del **EL INCABIDE**, asegurando que los recursos sean asignados de manera estratégica para cumplir con estas prioridades.

Entre las principales metas presidenciales que se vinculan al INCABIDE se destacan, la implementación de un sistema tecnológico vanguardista que permita mejorar la eficiencia operativa, y la readecuación de las infraestructuras físicas. Además, el INCABIDE ha establecido como objetivo establecer programas de capacitación continua a los colaboradores para que tengan una mejor formación y conocimiento para el desarrollo de sus funciones, y que estén bien documentado en cuanto a la ley y que tengan el conocimiento de cuáles son las atribuciones y competencias del INCABIDE dentro del ámbito de su actuación.

Para la implementación de este plan, es fundamental identificar los recursos financieros y humanos necesarios. El Plan Plurianual establece un marco claro de requerimientos de recursos presupuestarios, necesarios para ejecutar los planes priorizados. Además, el plan destaca la importancia de contar con un equipo humano capacitado y con las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con la modernización tecnológica y disponer de un sistema coherente y eficiente para la administración y destinación de los bienes incautados.

En cuanto a los recursos financieros, el INCABIDE deberá asegurar un presupuesto sostenible,

alineado con los planes plurianuales del gobierno y los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. También se estableció alianzas estratégicas con el sector privado, y en áreas clave como la tecnología y la logística, lo que permitirá optimizar el uso de recursos para la readecuación de las oficinas del INCABIDE, lo que implica mejorar la infraestructura física lo que permitirá mejorar la eficiencia de la institución, en línea con los objetivos de modernización tecnológica e interoperabilidad, lo que facilitará una mejor administración de los bienes bajo custodia.